ACTA N° 235-2023 DE SESIÓN ORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el martes once de abril del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Se brinda un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Aida Ledezma Ugalde, madre del señor Fernando González Ledezma, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, además por los jóvenes de 13 y 19 años fallecidos en playa Caldera, por accidente acuático.

Regidores Propietarios presentes: Karol Arroyo Vásquez, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Ausente: Fernando Antonio Villalobos Chacón.

La regidora suplente Candy Chavarría Cordero funge como propietaria en sustitución del regidor Fernando Villalobos Chacón.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Cindy Arroyo Loría.

El síndico suplente Germán Álvarez González funge como propietario en sustitución de la síndica Cindy Arroyo Loría.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

ORDEN DEL DÍA

I- Lectura y aprobación del acta anterior
II- Lectura de correspondencia
III- Asuntos de Trámite Urgente
IV- Mociones del señor Alcalde
V- Asuntos varios

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO I
Lectura y aprobación del acta anterior

1- Se conoce texto del Acta número Doscientos treinta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria del lunes tres de abril del dos mil veintitrés.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número Doscientos treinta y cuatro de sesión ordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

ARTÍCULO II
Lectura de correspondencia

1- Se conoce nota AI-OE-045-202 de fecha 31 de marzo de 2023, dirigida al Gestor de Recursos Humanos con copia al Concejo Municipal de Esparza, por el Lic. Eliomar Brenes Morales, Auditor Interno; donde hace referencia al Concurso interno N° 006-2022 para nombramiento al puesto de Analista Profesional de Auditoría (Profesional Municipal 2). Al respecto le hace recordatorio que mediante oficio AI-OE-013-2023, la Auditoría Interna le indicó incorporar dentro de los temas a evaluar en la prueba técnica los temas **“Normas técnicas sobre Presupuestos Públicos” y “Lineamientos Generales para el análisis de presuntos Hechos**

Irregulares” lo cual no está incorporado dentro de los temas a evaluar según la publicación.
También le indica que mediante oficios AI-OE-013-2023, AI-OE-031-2023, AIOE-032-2023 y AI-OE-034-2023, se emitieron observaciones y comentarios con respecto al nuevo Manual de Clases de Puestos 1, al Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y esa Gestión de Recursos Humanos, sobre los requisitos para optar al puesto en concurso, así como funciones que se deben desempeñar en el cargo.
La señor presidenta Karol Arroyo indica: esto lo damos por recibido porque ya está siendo analizado por Recursos Humanos, es el que define si es posible o no.
SE ACUERDA: Dar por recibida la nota AI-OE-045-202 de Auditoría Interna, ya que este asunto está siendo analizado por Recursos Humanos según sus competencias. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- Se conoce nota MICITT-DM-OF-271-2023 de fecha 04 de abril de 2023, dirigida a la Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, por el señor Orlando Vega Quesada, Ministro a.i. del Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Telecomunicaciones; texto que se transcribe a continuación:
“Asunto: Confirmación de recepción de oficio SM-294-2023
Reciba cordial saludo. Por este medio se confirma la recepción del oficio SM-294-2023, en donde se hace el traslado del acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°233-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, Artículo V, inciso 1;
SE ACUERDA: Trasladar al MICITT, a SUTEL y FONATEL, la excitativa referente a analizar la posibilidad de generar puntos de conexión y algunos puntos de recarga de energía en el cantón de Esparza. Asimismo, se le traslada al ICE el tema de los teléfonos públicos, para que analice la posibilidad de mantener algunos teléfonos públicos en sitios estratégicos, según lo indicado por la regidora suplente Candy Chavarría Cordero. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
Considerando que las instituciones que tienen competencia en atender los solicitado en el acuerdo del concejo municipal ya se encuentran notificadas, desde el Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnología y Telecomunicaciones reiteramos nuestra disposición a continuar siendo el aliado para promover el desarrollo de servicios de telecomunicaciones de calidad en el cantón de Esparza.” **Hasta aquí la transcripción.**
SE ACUERDA: Trasladar la nota MICITT-DM-OF-271-2023 a la Comisión de Asuntos Sociales para lo que corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
3- Se conoce nota PR-DP-0533-2023 de fecha 30 de marzo de 2023, dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes y al Director Ejecutivo de CONAVI, con copia a la Municipalidad de Esparza, por el señor Jorge Rodríguez Vives, Director de Despacho de la Presidencia de la República; texto que se transcribe a continuación:
“Reciban un atento saludo. Me permito remitirles el oficio SM-285-2023, enviado por la Municipalidad de Esparza, al señor Presidente de la República.
Por lo anterior y por ser un tema de competencia de sus instituciones, se les solicita brindarle a esta municipalidad una respuesta a su consulta.” **Hasta aquí la transcripción.**
SE ACUERDA: Trasladar la nota PR-DP-0533-2023 del Despacho de la Presidencia de la República, a la Comisión de Obras Públicas para que le dé seguimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
4- Se conoce nota DREP-SCE08-LE-082-2023 de fecha 30 de marzo de 2023, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la MSc. Rosemary Soto Ovares, Directora del Liceo de Esparza, con el V°B° del Supervisor del Circuito 08; texto que se transcribe a continuación:
“Sirva la presente para informarles que, a los miembros de la Junta Administrativa actual del Liceo, se les vence el nombramiento realizado por éste Concejo Municipal, el día 19 de abril de 2023.

Es por lo anterior, que en concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa del Liceo de Esparza, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	**Cédula**
Paul Rodolfo Montero Matamoros	**6 0286 0349**
Leda Viviana Salazar Arguedas	6 0177 0831
Misael Ángel de Jesús García Chaves	6 0155 0525
Terna N°2	
Nombre	**Cédula**
Yenner Antonio Ávila Araya	**1 0862 0391**
Roxanna Naranjo Ramírez	6 0163 0757
Evedyn Castillo Barrantes	2 0265 0914
Terna N°3	
Nombre	**Cédula**
Evedyn Castillo Barrantes	**2 0265 0914**
Leda Viviana Salazar Arguedas	6 0177 0831
Marta Iris Alvarado Porras	2 0422 0901

Terna N°4	
Nombre	**Cédula**
Leda Viviana Salazar Arguedas	6 0177 0831
Marta Iris Alvarado Porras	2 0422 0901
Jessica de los Ángeles Ugalde Soto	1 1020 0661
Terna N°5	
Nombre	**Cédula**
Jessica de los Ángeles Ugalde Soto	**1 1020 0661**
Roxanna Naranjo Ramírez	6 0163 0757
Misael Ángel de Jesús García Chaves	6 0155 0525

Hasta aquí la transcripción.

SE ACUERDA: Nombrar a Paul Rodolfo Montero Matamoros cédula N° 6 0286 0349, Yenner Antonio Ávila Araya cédula N° 1 0862 0391, Evedyn Castillo Barrantes cédula N° 2 0265 0914, Leda Viviana Salazar Arguedas cédula N° 6 0177 0831, Jessica de los Ángeles Ugalde Soto cédula N° 1 1020 0661, como miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Esparza. Notificar a la Supervisión, a la Directora de la institución, y que se presenten los nuevos miembros de la Junta Administrativa a la sesión ordinaria del próximo lunes 17 de abril, a las 6:30 pm., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, para su juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5- Se conoce nota CR-INCOP-PE-0279-2023 de fecha 11 de abril de 2023, dirigida a la Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, por el Mba. Widman Cruz Méndez, Presidente Ejecutivo de INCOP; texto que se transcribe a continuación:

En primera instancia se le brinda un cordial saludo. A la vez se procede hacer acuse de recibido de su oficio referencia SM-156-2023 de fecha 20 de febrero de 2023, en el cual se transcribe el comunicado emitido por parte de esta institución para posponer la asistencia a ese estimable concejo municipal para informar sobre el estado del proyecto del “Puente Peatonal Colgante Sobre el Estero de Mata de Limón”, para comunicar sobre los avances y

decisiones que se tomaron en torno al mismo, el cual fue conocido en el acta No. 223-2023 de la sesión extraordinaria efectuada el 15 de febrero de 2023, artículo II, inciso 1.
Al respecto, me permito indicarle que después de múltiples reuniones técnicas y acuerdos entre las partes efectuadas durante este I trimestre del año, todo dentro del marco normativo que rige la materia, se pudo retomar el proyecto y para proseguir con el mismo, el cual se prevé dentro de un escenario positivo quede concluido a final de año.
Esperando que la presente misiva, sea de conocimiento del estimable concejo municipal. Quedando a la orden para cualquier otra información o aclaración que se requiera." **Hasta aquí la transcripción.**
SE ACUERDA: Dar por recibida la nota CR-INCOP-PE-0279-2023 de la presidencia ejecutiva de INCOP, a la Comisión de Obras Públicas para que le dé seguimiento. Remitir copia al Concejo de Distrito Caldera y a la Asociación de Desarrollo de Mata Limón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
6- Se conoce oficio MPO-SCM-151-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, dirigida al Concejo Municipal de Grecia, con copia a las Municipalidades del País, por la señora Edith Campos Víquez, secretaria del Concejo Municipal de Poás; texto que se transcribe a continuación:
"Me permito transcribir el **ACUERDO NO. 1978-03-2023** dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No.152-2023 celebrada el día 28 de marzo del año en curso, que dice:
Se acuerda:
ACUERDO NO. 1978-03-2023.
El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. SEC-5019-2023, de la Municipalidad de Grecia. **SE ACUERDA:** Brindar voto de apoyo a la gestión realizada por la Municipalidad de Grecia mediante el oficio No. SEC-5019-2023, respecto a declarar oposición absoluta, al acuerdo de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, que paraliza los Proyectos del Portafolio de Proyectos de los años 2023-2032. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**" **Hasta aquí la transcripción.**
SE ACUERDA: Dar por recibida la nota MPO-SCM-151-2023, y se brinda voto de apoyo a la gestión realizada por el Concejo Municipal de Grecia mediante el oficio No. SEC-5019-2023. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
7- Se conoce oficio SMA-014-04-2023 (#232) de fecha 05 de abril de 2023, dirigida al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Concejo Municipal de Esparza, Concejos Municipales del País, por la señora Vivian E. Leandro Figueroa, secretaria a.i. del Concejo Municipal de Alvarado; texto que se transcribe a continuación:
"**REFERENCIA: BRINDAN VOTO DE APOYO**
Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que persiguen, me permito informarles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #232 del 03 de abril 2023, y que para lo que interesa dice:
ARTICULO V PUNTO 3
Leído que fue el oficio SM-282-2023 del Concejo Municipal de Esparza. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Yineth López Ramírez (cc Laura) Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez, este concejo resuelve: **1. Brindar voto de apoyo a la Municipalidad de Esparza con el proyecto que están tramitando**. **SE ACUERDA**: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Yineth López

Ramírez (cc Laura) Johnny Chinchilla Barboza, y Oscar Coto Ramírez se dispone, declarar el anterior acuerdo como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**" **Hasta aquí la transcripción.**

SE ACUERDA: Trasladar la nota SMA-014-04-2023 (#232) del Concejo Municipal de Alvarado, a la Comisión de Obras Públicas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8- Se conocen las siguientes notas de Concejos Municipales: 1. SMA-058-02-2023 (#223) del Concejo Municipal de Alvarado. 2. SMA-013-04-2023 (#232) del Concejo Municipal de Alvarado.

Se dan por recibidos los acuerdos de los Concejos Municipales anteriormente mencionados y se archivan.

ARTÍCULO III
Asuntos de Trámite urgente

1- La síndica suplente Dilana Montoya Robles, Distrito de Caldera le da lectura a la nota suscrita por la síndica suplente Dilana Montoya Robles y el síndico propietario Cornelio Benavides Céspedes; que dice:

"El motivo de la presente es exponer la preocupación de los habitantes del distrito caldera, en relación a las siguientes problemáticas.

1-El mal estado de la parada y baranda ubicada en el sector paseo marítimo de caldera, además de un hueco frente a dicha parada, lo cual ya representa un amenaza para los usuarios.

2- La falta de limpieza periódicamente de la ciclovía y la acera que va contiguo a la Ruta 23, desde la entrada a mata limón, contiguo al restaurante mar azul hasta unos 200 mts hacia este; dónde la ciclovía está totalmente colapsada de arena.

Por lo cual solicitamos tomar los siguientes acuerdos:

1- Solicitar al ministerio de salud emitir orden sanitaria, por el mal estado de la baranda y parada.

2- Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la limpieza periódicamente de la ciclovía y la acera que va contiguo a la Ruta 23, desde la entrada a mata limón, contiguo al restaurante mar azul hasta unos 200 mts hacia al este." **Hasta aquí la transcripción.**

Síndico Cornelio Benavides Céspedes: recalcar lo que señala mi compañera hoy, ya en otras oportunidades se ha expuesto, no sé si los acuerdos que se tomaron se enviaron, la cuestión es que no hemos recibido ninguna respuesta de eso. Lo de la acera la vez pasada se había enviado a CONAVI, eso fue para tiempo de pandemia y CONAVI dijo que no tenía fondos, lo de la parada junto con unas barandas que hay ahí también se había tomado el acuerdo de enviárselo al Ministerio de Salud, no sé si se le envió o no se le envió para ver a quien corresponda eso, que lo quiten o lo hagan nuevo.

Regidor suplente Douglas Arce Solís: quisiera agregar un poco más en ese tema del CONAVI porque son varios puntos que hemos tocado ahí en Caldera, me recuerdo que habíamos hablado también de la cuneta que hay de desagüe en Caldera hacia Mar Azul que esa cuneta había quedado sin terminar, había quedado sin barandas y también en su momento se dijo que era por falta de presupuesto, ni siquiera mantenimiento le da el CONAVI a esa cuneta, y lo de la parada de bus que está por donde era el antiguo Rocamar, yo sé que eso fue construcción del INCOP cuando se corrió la parada, porque esa parada en un principio era frente al Paseo Marítimo, después con recursos del INCOP hicieron esos trabajos la bahía que está ahí en cemento, la parada, la acera y una baranda de metal también que lleva, esa baranda está en mal estado, entonces no sé que tanto si le podríamos tocar el tema al INCOP porque fueron ellos los que construyeron esa parada, la acera y la baranda que tiene esa vía.

Sr. Alcalde: básicamente era lo que yo iba a externar antes, que esa baranda de esa parada fue constituida dentro del proyecto del Paseo Marítimo de Caldera, entonces es bueno que se le haga llegar también la solicitud a INCOP y obviamente que al

Fideicomiso que fue el que hizo el proyecto INCOP, Banco Nacional e ICT para que hagan una revisión, al final la obra la Municipalidad nunca la recibió, la recibió el MOPT como tal que fue el que hizo el convenio de cooperación del Paseo Marítimo, para que ya sea el MOPT, INCOP o quien corresponda dé una solución y es bueno que el Ministerio de Salud haga la valoración para que envíe la orden sanitaria a esas entidades que competen en la solución de esa situación.

SE ACUERDA: Remitir copia de la nota de la síndica suplente Dilana Montoya Robles y el síndico propietario Cornelio Benavides Céspedes, con los comentarios realizados, al CONAVI, al INCOP, al MOPT para que den una solución, y al Ministerio de Salud, con el fin de que haga la valoración para que envíe la orden sanitaria a esas entidades que competen en la solución de esa situación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO IV
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-141-2023 de fecha 11 de abril de 2023, dirigido al Concejo Municipal; que dice:

"En relación al oficio SM 831-2022, del Acta N° 182-2022 de Sesión Ordinaria, efectuada el 18 de agosto de 2022, Artículo IV, inciso 1, solicitando al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, sobre una invasión aparente, del derecho de vía del MOPT frente a la plaza de Paraíso en Macacona, después de las Romanas.

Al respecto y para lo que corresponda, remito copia del expediente respectivo." **Hasta aquí la transcripción.**

Sr. Alcalde: el objetivo es que la Secretaría del Concejo Municipal le saque fotocopia a este expediente y le entregue tanto a don Cristian como al Concejo de Distrito, con el fin de que le den seguimiento a lo que establece la minuta de visita por parte de personeros del MOPT.

SE ACUERDA: De conformidad con la nota AME-141-2023 de la Alcaldía, remitir copia del expediente 2022-234, al Concejo de Distrito de Macacona y al síndico Cristian Badilla Barrantes para que le den seguimiento a lo que establece la minuta de visita del MOPT. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-142-2023 de fecha 11 de abril de 2023, dirigido al Concejo Municipal; que dice:

"De conformidad con lo dispuesto en la recomendación 4.4 del INFAI-CE-09-2022, se realizaron las modificaciones sugeridas al *Reglamento de Funcionamiento y Organización del Archivo Central* para su debida actualización, con el propósito de ajustarlo a las necesidades propias del Municipio en relación a la normativa general sobre Archivística.

Dicho reglamento se dio a conocer al Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), mediante Acta N.º 002-2023 del jueves 16 de marzo del 2023, para su respectiva revisión por parte de la Gestión Administrativa, el Abogado Municipal y el Archivista, quienes conforman el CISED.

Por lo anterior, remito para su análisis y aprobación la propuesta de Reglamento de Funcionamiento y Organización del Archivo Central." **Hasta aquí la transcripción.**

Sr. Alcalde: sería importante que el Asesor Legal revise el documento, entonces para que se reciba y se traslade a la Gestión Jurídica para ver si de hoy en ocho presente la revisión respectiva.

SE ACUERDA: De conformidad con la nota AME-142-2023 de la Alcaldía, trasladar al Asesor Legal del Concejo para su revisión y rinda un informe al respecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

3- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, hacer un pequeño recuento de la reunión con el AyA el 31 de marzo con personeros del AyA donde se tocaron varios temas de suma necesidad de solución para este cantón sobre todo el tema

del recurso hídrico que es base fundamental para cualquier tipo de gestión a futuro que se haga dentro del cantón que venga a suplir una necesidad básica de consumo humano como es el recurso hídrico. En ese sentido nos atendieron casi por dos horas, vimos toda la problemática de cada uno del cantón en donde el AyA da el recurso hídrico, les expusimos también la necesidad de alguna reunión con las ASADAS en un futuro para también el tema de capacitación constante de estos órganos que administran el recurso hídrico de consumo humano pues es de suma relevancia porque obviamente algunas ASADAS han encontrado en el tiempo algunas situaciones especiales que han tenido que hacer o entrega de la administración de ese recurso hídrico al AyA o tomar también decisiones de inversión producto de que a veces en algunas del recurso que recaudan no lo invierten dentro del mismo acueducto, hay ASADAS que tienen más de 100 millones de colones guardados como si esa sería la solución de una comunidad, si no sería más bien ojalá invertir en red hídrica nueva de las pulgadas necesarias como para que haya el suficiente caudal para abastecer tanto la comunidad como otras organizaciones.

Se le planteó que hubo una presentación ante este Concejo Municipal de varias personas que querían hacer desarrollos de urbanizaciones que no necesariamente todas eran de interés social, que había también pues interés de hacer urbanizaciones de clase media alta y que había una limitante disponibilidad de agua por parte del AyA y que eso era sumamente necesario resolver en el menor corto plazo posible porque la gente pues obviamente requiere vivienda. Igualmente, se le hablaron de los proyectos que el BANVHI ya autorizó para desarrollar con el fin de que lo tengan presente, tal vez ahora alguien más se refiere a eso sobre todo Villa Verde que hay una situación especial y Esparzol que es un proyecto que se va a hacer todo el estudio de pre factibilidad y que obviamente pues en algún momento tendrán que resolver en su momento. Luego nos trajimos algunas tareas y generamos un cronograma de seguimiento muy probablemente en mayo exista una reunión también para darle seguimiento a parte de los temas que se tocaron, igualmente es importante si nos escuchan los desarrolladores que ellos estaban realizando unas reuniones previas con algunos personeros del AyA en su momento con el fin de hacer una propuesta del sector privado de que se podía hacer una mejora bastante significativa al tema del agua en el cantón, entonces es bueno volver a tocar todos esos proyectos a esos promotores de proyectos de esa naturaleza para ver si se reanuda una nueva reunión y volver a retomar el tema de poder lograr en el corto plazo solucionar la problemática.

Se tocó el tema el cerro Cebollín para que lo valoraran y ver cómo se aminoraba el plazo de ejecución, se tocó el tema del abastecimiento de Caldera por supuesto que sería con ese proyecto básicamente que es el que está planteado, se tocó el tema también del abastecimiento de las embarcaciones de INCOP donde hay una propuesta de un plan maestro de ampliación del puerto y que esperamos una respuesta por parte del AyA con el fin de generar infraestructura de poder almacenar cantidades de agua con el fin de no afectar a la población de las comunidades que abastece el mismo tanque que hoy abastece el recurso a las embarcaciones. Fue muy productiva pudimos lograr tocar todos los temas y también vimos una información de cómo han aminorado los impactos realmente en los últimos meses, días en el cantón de ochenta y pico de fugas han venido atendiendo casi que inmediatamente varias, eso ha logrado, ustedes lo pudieron vivir y la gente que nos escucha también en las comunidades han podido ver y palpar como en Semana Santa y siendo de los meses más secos por el tiempo en que estamos por lo menos no tuve yo ninguna queja o llamada por parte de algún barrio que hubiera afectación por agua, recuerden que Semana Santa no es solamente la población nuestra sino que también una visitación bastante grande de familiares y turismo que nos vino a visitar y que eso realmente pues conlleva a

una mayor cantidad de consumo de agua, entonces creo que las cosas pueden ir mejorando inclusive hoy lo recibimos en Junta Vial que había una sesión con ellos y consultamos ya a la cantonal algunas cosas directamente, ellos nos dijeron cuál es el proceso en que están algunas falencias que tienen obviamente en este momento por temas de contrataciones que no pueden resolver inmediatamente pero que a nivel de la subgerencia general están tratando de solucionar.
Entonces yo creo que ya teniendo más elementos para poder resolver en forma definitiva creo que pudiéramos encontrar una situación más loable en los próximos meses en razón del suministro de agua para Esparza y para las comunidades aledañas donde el AyA administra el servicio de consumo de agua.
Regidora Fiorella Ramírez Silva: fue bien interesante esta ida allá, lo que sí siempre digo una de cal y otra de arena. La persona que está ahora encargada del Pacífico Central me pareció una persona como muy dispuesta a ayudarnos, lo que no me gustó la otra de cal es que el presidente ejecutivo nos dio la audiencia y él no llegó, yo quisiera que todos los acuerdos que se tomaron esta vez en ese momento sean avalados por el presidente ejecutivo y no como siempre que sea una persona que no tiene poder de decisión, esperemos que sí.
La parte buena fue, que en ese momento la comunidad de Artieda estaba entrando a Semana Santa sin gota de agua por una cuestión de la bomba que tiene el pozo y que se había llenado de carbonato de calcio, entonces pintaba terrible la Semana Santa en Artieda y yo le dije a la encargada del Pacífico Central que por favor por lo menos se tomara en cuenta de que íbamos para la Semana Santa, de que venía gente y que el calor iba a ser insoportable y que no teníamos una gota de agua, y cumplió eso sí cumplió, desde el sábado, domingo, lunes, martes y miércoles fueron las cisternas llenando los tanques de captación que tiene la comunidad y limpiaron la bomba para que se filtrara el agua del pozo, en eso sí reconozco y le agradezco mucho a Adriana Cordero que cumplió el pedido que prácticamente le hice, porque yo le dije el pueblo me está esperando con una respuesta y gracias a Dios pues cumplió, eso me da esperanzas de que a pesar de que no era la presidenta ejecutiva del AyA por lo menos este tuvo el poder de decisión, después me di cuenta que ese día el Consejo de Gobierno se pasó para el viernes esperemos que presidente ejecutivo andaba en el Consejo de Gobierno pero nos debió haber dicho que no podía estar con nosotros, pero en fin este ahí vamos poquito a poco y seguiremos insistiendo si las cosas no se están cumpliendo aquí en Esparza con el agua.
Sra. Presidenta Municipal: da tristeza saber que nosotros somos un cantón que tenemos agua pero hay problemas de infraestructura.
Síndica Ilianette Picado Sánchez: muy agradecida con doña Adriana Cordero que fue la que nos recibió, yo digo que para mí no es de cal ni de arena porque era muy fácil decir que el presidente ejecutivo no iba a estar y simplemente decirnos no hay reunión como siempre pasa, sin embargo si nos recibieron y doña Adriana muy amable ella es la encargada de la zona del Pacífico, es la que ve toda esta zona del Pacífico, siento que nos atendió muy bien, siento que nos escuchó tanto así que ella va a venir a una sesión aquí en mayo y esperamos que para ese momento ya tengamos algunas soluciones de toda la problemática que se dio, se abordó toda la problemática que tenemos, el 15 de mayo va a estar ella acá en la sesión municipal, entonces pues sí vamos a tener una persona directamente de la presidencia ejecutiva, el presidente ejecutivo no estuvo pero era más fácil decirnos les cancelamos como siempre pasa, pero nos atendieron muy bien.
Entonces para la comunidad, para el cantón que sepan que nosotros llevamos la problemática, que fuimos hasta allá y expusimos toda la problemática del cantón, se habló de todos los problemas que existen, bueno como representante de Esparzol que soy la síndica de allá y hemos estado junto con Florencio y todos con lo del proyecto de vivienda, la preocupación que tenemos nosotros es que cuando

llegue el proyecto tengamos alguna problemática con la capacidad de agua, ya estamos trabajando de hecho les quiero informar que hoy se habló con Juan José de la Fundación porque doña Adriana muy amablemente en su trabajo nos pidió que le enviáramos esa información para ellos ir adelantando el trabajo sobre eso, para que cuando llegue el proyecto de Esparzol no tengamos el problema de que nos digan no hay agua, entonces ya estamos trabajando en eso. También para comentarles Villa Verde como dijo don Asdrúbal, el lunes yo hablé con el presidente ejecutivo del AyA porque el proyecto de Villa Verde ha tenido un atraso porque se le venció la capacidad hídrica, al vencerse esto entonces el proyecto está parado, Villa Verde en este momento depende de ese permiso para seguir el proceso y el lunes pasado yo hablé directamente llamé a la presidencia ejecutiva me atendieron muy amablemente, me pusieron a Adriana a seguir el caso, cuando llegamos el 31 ya se había mandado todo, estamos a la espera, de hecho hoy no hubo manera de comunicarnos con la oficina regional para ver si ya está listo esa parte para que prosiga el proyecto de vivienda, entonces como pueden ver son puntos que sí se trataron, se hablaron y se pudieron abordar, la verdad muy contenta con la atención que nos dieron como les digo era más fácil decir se cancela, pero bueno esperemos que al 15 ella esté acá y poder externarle de primera mano todo esto que tal vez las personas que están con los proyectos de vivienda que no se han desarrollado, que son cuatro o cinco no sé, puedan ese día tener ya algo más claro para proponerle al AyA para ver de qué manera solucionamos esta problemática.

Regidor Kevin Campos Angulo: quiero mencionar porque todos aquí hemos sido conscientes y testigos de la importancia que a nivel de las comunidades y de la población ha tomado este tema del agua y yo no he tenido en manifestarlo como uno de los temas prioritarios que en este momento el cantón tiene para atender. El viernes antes de salir a Semana Santa tuvimos esta reunión en la presidencia ejecutiva en las oficinas centrales en Pavas y el día de hoy primer día laboral posterior de Semana Santa hemos tenido una reunión en la mañana con don Claudio Corrales en Junta Vial quien es el director de la cantonal de Esparza.

Yo creo que es importante hacer ver por una parte que este Concejo está cumpliendo a cabalidad la función de coordinación interinstitucional que le corresponde, estamos claros y hemos sido enfáticos en que no es directamente una potestad de esta municipalidad pero si es un principal interés para esta municipalidad poder coordinar entre los actores porque aquí es muy importante mencionar cuál fue la conclusión de la reunión con la presidencia ejecutiva, de forma inmediata por parte de la institución no vamos a contar con una inversión en infraestructura para poder suplir la necesidad que cuenta el cantón pero si existe una anuencia que me parece que ha caracterizado a las instituciones públicas al menos en este primer año de la administración de este nuevo gobierno, han demostrado mucha anuencia por buscar alternativas para encontrar las soluciones a la problemática, en este momento yo creo que es necesario que hagamos un llamado a los desarrolladores que tienen proyectos constructivos en el cantón porque la ruta de acción que debemos seguir según ya nos ha puesto en información doña Ilianette tenemos un mes de aquí al 15 de mayo que recibiríamos a la encargada desde la presidencia ejecutiva, quien es hoy en día la encargada de la región de Pacífico Central y de aquí a esa fecha en un mes ya debemos haber tenido las reuniones necesarias con los desarrolladores para tener una propuesta, para tener un planteamiento para poder tener ya esta ruta trazada de cuál va a ser el trabajo y qué le va a corresponder a esta municipalidad, al AyA y también al sector privado que en esto pues doña Adriana Cordero fue muy clara que sin el apoyo del sector privado no podríamos ser tan optimistas con encontrar una solución pronta e inmediata.

Este Concejo ha sido muy crítico con el trabajo el esta oficina cantonal del AyA y de la dirección regional y es importante pues ponerlos en conocimiento de lo que

hoy se conversó en Junta Vial, nos indica don Claudio Corrales el día de hoy que identificaron inicialmente 80 fugas en el cantón de Esparza, fugas que han pasado por este Concejo Municipal, que han sido notificadas ya sea por acuerdo del Concejo o por información directa entre la alcaldía y la dirección cantonal de Esparza, de esas 80 fugas nos informaron que el 90% habían sido reparadas, creo que esto también es necesario mencionarlo y con el agradecimiento del caso porque fue una buena acción de intervención, si bien es cierto eran fugas que ya tenían su letargo en cuanto a requerir estas intervenciones se realizaron y yo creo que como bien informaba don Asdrúbal producto de esto fue que no tuvimos suspensión del servicio en Semana Santa como pudo haber sucedido con el aumento de visitación en el cantón, con las personas en sus casas y en mitad de la época seca.

Entonces lo que nos queda es continuar con este seguimiento, ya tenemos agendada esta sesión del 15 de mayo con doña Adriana y pues solamente poner en conocimiento a los desarrolladores que el trabajo que continúa es de la mano con ellos, requerimos sentar estas conversaciones lo más pronto posible, en eso me parece que la alcaldía va a tomar la batuta de convocar estas reuniones y yo sé que como Concejo deberemos seguir allí integrados, pero me parece que es algo muy satisfactorio lo que se está comentando hoy, una de las principales problemáticas que tiene el cantón se está trazando una ruta para solucionarlo y es importante que los ciudadanos lo sepan, que se informen que se está trabajando hacia brindarle esa solución.

Regidora Candy Chavarría Cordero: voy a iniciar diciendo que me siento muy contenta porque según el recuento de lo que dice Ilianette más lo que dice el compañero Kevin y el señor alcalde pues sí se reunieron con una persona de toma de decisión porque se ha encaminado, se dio respuesta muy rápido a pesar de que estaba la Semana Santa en medio, siento que se llegó al punto donde se tenía que llegar excelente gestión un pueblo sin agua es un pueblo estancado, es parte del desarrollo que tenemos que tener, me encanta esa respuesta inmediata que así debería funcionar todo pero me encanta que esta municipalidad siempre se luce con esos contactos y esas situaciones. Quisiera saber si se tocó el tema de la reparación de carretera después de una avería y lo del tema del río Barranca, lo del abastecimiento y todo está genial, pero quisiera saber qué nos dijeron acerca de esos temas.

Alcalde Asdrúbal Calvo: el tema de la reparación de las calles si se le habló tanto a la presidencia ejecutiva como en la reunión de hoy con Junta Vial, más bien hoy le dijimos algunas opciones que se podrían establecer para general alguna forma de reparación más inmediata y también inclusive se habló de una posible capacitación porque obviamente ellos ahorita cuentan con menos personal del que tenían y están trayendo personal de otras áreas, yo sí les insistí mucho en la forma de hacer la intervención de las fugas. En cuanto el río Barranca, doña Fiorella les va a comentar.

Sra. Fiorella Ramírez: lo del río Barranca fue indirecto porque se habló del proyecto del cerro Cebollín que empieza en el río Barranca, supuestamente según el cronograma que nosotros vimos y el compañero Kevin llevó ahí el acta que se vio en julio del año pasado están en la parte de diseño que ha durado un año, pero acuérdense que nos habían dicho que era hasta el 2029, entonces ellos retomaron e iban a revisar todo eso porque en realidad un año prácticamente para la parte de diseño era mucho, entonces van a retomar eso y cuando usted mencionó lo de que el río Barrancas está quedando sin agua, eso lo vamos a ver en la comisión de ambiente otra vez porque nosotros estamos siguiendo lo que está pasando en las concesiones que está dando Geología y Minas que para nosotros ese es el problema, que ha dado muchas concesiones a constructoras aunque y eso es lo

que ha pasado, eso se va a discutir en la comisión de ambiente para ver qué podemos hacer.
Regidor suplente Douglas Arce Solís: yo también quería acotar que el desarrollador del proyecto de vivienda de San Jerónimo me comentaba en días pasados que el trámite de ellos de ese proyecto ante el AyA duró 2 años, es una barbaridad que un trámite en una institución para un desarrollo de vivienda dure 2 años, imagínate que un desarrollador que te esperando para seguir con los trámites tenga que esperar 2 años ya cuando tiene que iniciar con los otros ya todo el resto está vencido. Entonces yo creo que eso deberíamos de apuntarlo también en la próxima reunión para ver cómo se bajan los tiempos de cuando se presenta los requerimientos para un proyecto de vivienda se bajen esos tiempos, porque es una exageración 2 años.
Síndico Cornelio Benavides Céspedes: es para recalcar lo que los compañeros han expuesto referente a la reunión que tuvimos en Acueductos, obviamente yo como síndico representando a Caldera también expusimos sobre lo mismo, inclusive yo hasta me llevé un acta de una reunión que hemos tenido cuando Dagoberto era ejecutivo municipal cuando nos quitaron el agua de Ojo de Agua que la compañera de acueductos la vio y también les expusimos la posibilidad de que bajo un convenio con el INCOP, el INCOP pueda construir su propio tanque para que tenga el agua para el puerto y para el agua que le dan a las embarcaciones. Como dijo doña Fiorella también hablamos del cerro Cebollín, ese ha sido un problema eterno cuando no es una cosa es otra, había la plata setena había dado la viabilidad ambiental y ahora resulta que tal vez hasta el 2029 porque los estudios de agua que hicieron al principio, ahora son otros ya no es la misma capacidad de agua, entonces esto viene a dar al traste con el proyecto Cebollín, pero sí ahí estuvimos presentes y muy bien recibido, esa muchacha muy buena, ella nos atendió de maravillas.
Sr. Alcalde: tal vez no tocamos todo el ámbito de la reunión, recuerden que es una presidencia de ejecutiva que está iniciando en febrero fue el cambio donde se suponía que había una audiencia y pues no pudo venir, prácticamente el inicio de doña Adriana fue definitivamente que están revisando procedimientos, están revisando precisamente los tiempos de respuesta tanto a la ciudadanía como a los empresarios llámese para cualquier tipo de desarrollo, que ellos esperan cumplir, yo me acuerdo la conferencia de prensa cuando nombraron a don Alejandro, que era ver cómo se les resolvía los problemas a la gente en el menor corto plazo posible y sobre eso doña Adriana fue muy contundente en decir que están trabajando con eso. La gran ventaja que tuvimos es que sí habían dos personas con gran decisión, la encargada Adriana del Pacífico Central y también por casualidad en la reunión estaba la encargada del BCIE que quedó de revisar como un cronograma que se había establecido desde la presidencia de doña Yamileth Astorga donde se suponía el plazo de entrega del cerro Cebollín era en fechas que ya prácticamente están llegando, que si mal no recuerdo era 23-24 se hayan extendido tanto, entonces que iba a revisar la madurez de los proyectos que están financiados por el BCIE de acuerdo a la madurez de esos proyectos podía ser que se revisara y se va a revisar el del cerro Cebollín con el fin de ver si puede tener alguna posibilidad de adelantarlo, con el fin de dar una solución porque para nadie no es un secreto a voces en el 2026 hay un cambio de operación de un puerto.
Hubo un desmantelamiento de un pozo que era el que iba a abastecer el cerro Cebollín, ahora tienen que hacer una inversión adicional para poder de nuevo poner a operar esos pozos generándole más profundidad y lo que conlleva para poder, ya tienen adelantado la compra, la expropiación que le hicieron a don Manuel Ortuño en precisamente el cerro Cebollín, cosa que una expropiación cualquiera de ustedes sabe lo que se lleva en una Notaría del Estado son años y por dicha ya el AyA lo tiene, esperamos que esas dos personas que estuvieron con

nosotros y lo van a ver el 15 de mayo que tengo gran fe de que vamos a tener respuestas más concretas sobre todo lo que solicitamos porque definitivamente la problemática si la expusimos, creo que Esparza ha sido un cantón de afluencia de gente para vivir aquí que se entrecruzaron el tema del crecimiento poblacional con el poco crecimiento en el abastecimiento de agua porque en el 2015 hubo una intervención del Acueducto de Esparza que se suponía iba a dar 20 años de bonanza en el servicio de agua, en aquel momento habían unas ASADAS que operaban que las tuvo que asumir el AyA, en este momento Esparzol por ejemplo 24/7 le dan el agua antes se la racionaban en ciertas horas, ahora se lo dan 24/7 es una población que está consumiendo constantemente agua y en buena hora porque obviamente son seres humanos que requieren el recurso hídrico, pero también para nadie es un secreto que Esparza ha venido creciendo aceleradamente y hemos llegado al momento en que desgraciadamente la infraestructura hídrica y la capacidad hídrica del agua no está dando con el crecimiento que requiere la población, simplemente están dando las viabilidades del agua de casas individuales residenciales que estén frente a calle pública que fue lo que nos comentó, inclusive en una mala operación de una institución otra que no es el AyA hizo una manipulación de la tubería que venía de Peñas Blancas pues esa tubería antes también abastecía los tanques los Morales pero hubo una manipulación que dejaron un trayecto de esa tubería que está dañada y que van a reparar, en la administración pública hay que priorizar y yo espero que el AyA priorice en unas intervenciones rápidas que ponga esto a cambiar en una forma acelerada porque definitivamente el AyA tiene que resolver el problema del agua de este cantón, ellos son la institución competente y tienen que resolver y para eso estamos nosotros que le hemos dado seguimiento, hemos estado presionando y seguiremos presionando para que eso se dé en el menor corto plazo posible.

Yo espero que el 15 de mayo hayan buenas noticias, mejores todavía más de las que tuvimos ese día, porque las dos compañeras que nos atendieron se ven personas comprometidas, ahí estaban tomando nota para respondernos en tiempo, yo con Yamileth Astorga tuve como 4 ó 5 reuniones y en las cuatro se tocó el cerro Cebollín y los resultados nada, a Yamileth Astorga se le dijo una y otra vez de la problemática y ese es el tema que dejan para largo plazo soluciones que pueden en el corto plazo solventar a menor costo y más bien maximizar y rendir el dinero de ese financiamiento del BCIE en proyectos colaterales de otras parte de la región o de otras regiones de este país y es que a veces no hacen ese análisis para poder tomar esas decisiones.

También quería referirme que ese día en la mañana visitamos al futuro puente, a los legos del futuro puente en el Incofer, ya ustedes vieron que ahí están custodiando en la estación del Pacífico lo que va a hacer la estructura que van a colocar en el río de Esparza, es un puente que es muy similar al de Pérez Zeledón y uno siente pues también algo especial en el sentido de que el cronograma que nos habían dicho se ha venido cumpliendo, simplemente están cambiando la formulación del proyecto, ya el puente bailey que se va a colocar al lado va a ser provisional, es más ni van a colocar puente Bailey, en que van a colocar es el que va a quedar en forma permanente que es ese con una sola luz en el río para que no haya problemas de bases en el centro del río que vengan a socavar o vengan a generar alguna problemática y parte de lo que habíamos quedado en acuerdo con el director de CONAVI era precisamente la moción que presentamos de hacer presión ante los diputados que más bien deberíamos empezar a hacer ese lobby con los diputados para ver si nos ayudan en la aprobación de ese proyecto de empréstito de ley que hay que vendría a beneficiar no solamente a Esparza sino a muchas comunidades de este país y que obviamente pues a nosotros nos urge la construcción inmediata del puente producto de que ya pues han habido análisis de LANAMME que establecen situación que presenta la misma infraestructura pero

sobre todo para que de una vez por todas toda la gente que transita por la ruta 1 por lo menos en el trayecto de Barranca-Esparza tenga la seguridad que va a pasar por una infraestructura adecuada, en buenas condiciones y nueva para permitirle otros próximos 50 años de oportunidad de paso vehicular en forma segura y peatonal porque lleva aledaños los dos espacios para que la gente pueda transitar peatonal, ojalá puedan habilitar un carril de bicicleta y uno de peatón, porque era como de metro y algo ese carril entonces tal vez alcance, pero básicamente eso también se logró visibilizar el viernes 31 y creo que es digno de resaltar porque es parte del seguimiento que le hemos estado dando con la reunión de CONAVI.
Hoy precisamente llamé a Diego Vásquez, le puse un mensaje para ver por qué lo que se dio en la ruta 1 del puente para acá era una colocación de un paño de prueba el cual hicieron en la fecha que habían dicho y se supone que hoy y así lo confirmó don Diego empiezan a trabajar, el trabajo lo van a hacer en forma nocturna, la carpeta va desde el río Barranca hasta el entronque con la ruta 131 aquí en Marañonal carpeta y lo otro es un bacheo profundo que van a hacer del resto de la vía hasta pegar con las Minas que es donde está el recarpeteo, porque la contratación de recarpeteo no alcanzaba para todo, entonces van a intervenir ese sector, esperemos que a las 8:30 a 9 esté llegando la maquinaria y van a empezar a hacer el trabajo nocturno para no entorpecer el tránsito en los tiempos laborales, entonces para que también lo sepan y conozcan del seguimiento que se le está dando. Hoy Verónica no está porque se sintió mal tenía un poco de taquicardia y se fue para la clínica, no sé qué ha pasado pero por eso fue que no vino hoy, si no hubiera ido también con ella échela hoy a hacer tomas porque sí es importante, a veces no es que se generen expectativas sino es también dar seguimiento a algo que también pues ha costado en esta lucha y que son sectores que se quedan excluidos como ustedes lo han visto de otros empréstitos y otras actuaciones más de gran envergadura por parte de los distintos gobiernos, este gobierno ha sido un poco más coherente y responsable con el cumplimiento de lo que en su momento ha establecido.
Sra. Ilianette Picado: muy importante que se sepa también porque mucha gente va a decir que por qué el puente para acá hasta ciertos sectores están esos arreglos, bueno porque nosotros hemos trabajado y hemos estado encima como dice el señor alcalde y hemos estado perseverando siempre para que se nos arregle esta parte que estaba tan mala, entonces sí es muy bueno que se sepa que el milagrito no llegó solo, llegó porque lo buscamos de cierta manera, porque así. Fuimos a ver el puente y la verdad es impactante ese montón de piezas, muy contenta también y agradecida con la gente del CONAVI que nosotros en la reunión dijimos queremos ir a ver el puente, y nos dijeron “sí claro que sí, cuánto pueden ir”, y de hecho establecimos la fecha y así fue muy impresionante, ojalá como hablábamos ahora con Rafa que no suceda una emergencia y nos digan que el puente se tiene que ir para otro lado, esperemos que no, que ese puente quede aquí, pero que se sepa que todo ese esfuerzo que hemos venido haciendo, un trabajo que hemos hecho desde acá y bueno ahí están los frutos gracias a Dios.
Sra. Candy Chavarría: excelente noticia también, escuché que el señor alcalde decía que sería bueno ir haciendo lobby con los diputados, entonces no sé si necesita que tomemos algún acuerdo para este tema.
Sr. Alcalde: ahí sería ver el seguimiento en la comisión, a ver cómo se va comportando y si es necesario ir, pero ya ahí iremos las personas que están, para coordinar alguna visita a la Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO V
Asuntos varios

Síndico Luis Alberto Pérez: el asunto mío es para que el alcalde me ayude y aclare para los ciudadanos del cantón el asunto de las calles de menos de 14 metros, porque en mi comunidad, el distrito de San Rafael están diciendo que dicha

que la municipalidad va a poder intervenir esa ruta, y yo sí quiero pero tengo entendido que es solo para rutas municipales, no nacionales.
Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde: para los ciudadanos, recientemente salió una publicación de la firma de la ley que permite la intervención de caminos menores a 14 m, había una falencia desde la ley de caminos que estableció que los caminos de este país deberían ser de 14 m las rutas cantonales, algunas rutas de 20 m nacionales, otras de un mayor diámetro y las que son interamericanas como la de acá pues también de un mayor diámetro de 50 m creo que son, el tema es que como ustedes saben es un país que nace bajo dos grandes áreas de exportación como es el tema del café, el banano, antes obviamente los caminos eran de carretas, no de automóviles, los automóviles cuando empezaron a transitar pues todavía en comparación con una carreta es bastante similar, pero los camiones de tránsito pesado obviamente que no y cuando se crea la ley 8114 viene y también en la misma ley genera una limitación que era que no se podían invertir recursos, ya hubo un pronunciamiento de la Procuraduría y de la Contraloría en caminos inferiores a 14 m, entonces en esa situación que la ley generó prácticamente en cualquier momento la Contraloría podría improbar presupuestos de la 8114 si no se hacían inversiones en caminos de 14 m, como ustedes verán en el cantón los caminos de 14 m son muy pocos, entonces pudo haber habido una concentración de mejoras en caminos, mejoras me refiero a todo tipo de recarpeteo, relastreo o bacheo solo en esos caminos porque la ley 8114 no se podía agarrar para invertir en esos caminos, entonces eso venía a generar una inversión que no era equitativa como lo hemos promovido siempre como Concejo en que todos los recursos de la ley 8114 o de otra ley como la del cemento y otras que vienen sean distribuidos más equitativamente. En ese sentido don Gilberth Jiménez promueve una reforma a la ley y la aprueba todo el plenario legislativo para permitir que solamente aquellos caminos cantonales, no nacionales porque la gente está malinterpretando con el tema de caminos nacionales, aquí no tiene que ver nada los caminos nacionales porque el de la ley 8114 que la problemática la tenían los caminos cantonales, provocaba que se diera esa situación y con esa ley se viene a arreglar el problema pero le hace una cláusula que todos aquellos que estén a partir de la promulgación de la ley o sea desde que salió pública, antes ya recibidos, inscritos, codificados y en el sistema también de inventario del MOPT de caminos y en el plan quinquenal y todo lo que corresponde, entonces por eso es que ahora no se puede absolutamente de ninguna forma recibir un camino menor a 14 m, entonces para que también se sepa porque habrá propuestas que vendrán, porque usted no puede tener seguridad que de los recursos libres, que de los recursos del cemento, que los recursos de 8461 o de otros pueda agarrar para invertir ese recurso, el problema es que ahora la escritura de toda calle pública tiene que correr por la Notaría del Estado, entonces cuando a la Notaría del Estado llegue un camino inferior a 14 m según la legislación de una vez va a rechazar la escritura porque no se va a poder recibir, entonces para que la gente lo tenga claro. Ahora no hay excusas para que no arreglen la 756 que es responsabilidad del MOPT y en eso hemos insistido, hemos tocado el tema y esperamos que pronto se logre dar una mejora a esa ruta, pero este eso no es responsabilidad de este gobierno local, la responsabilidad nuestra es presionar, es hacer lo que nos corresponde para lograr que en el menor corto plazo posible se llegue a una solución. Entonces espero que haya quedado claro y si tengo que hacer intervención futura la haré.
Regidor suplente Douglas Arce Solís: patrón y cómo quedamos con ese camino de Mata Limón por dentro por la línea del tren de Mata Limón a Salinas, eso quedaría por fuera de esa ley porque no está todavía inventariado.
Sr. Alcalde: yo dije la ley es clara que a partir de la promulgación quedan completamente habilitados para la intervención con recursos también de la 8114

todos aquellos caminos que sean inferiores a 14 m, la calle Salinas-Mata Limón entra dentro de eso porque ya está inventariado, si no hubiera estado inventariado entonces no se puede invertir recursos de la 8114 ahí.
En el plan regulador está constituido la apertura de esa calle pública la apertura esa calle pública que tiene que ser a 14 m, eso lo sabe la gente que ha venido aquí, vinieron los Bogantes que están antes del precario, vino la señora que está después de la parte de las Parcelas y se les dijo claro de donde termina el derecho de vía del tren que son 7 m y algo del centro de la línea y de ahí en adelante son 14 m y eso la gente lo tiene claro. Nunca se les ha hablado con ninguna mentira, siempre se les ha dicho si hay oportunidad de donación de esos vecinos de terrenos para formar la carretera tiene que ser de 14 m, eso no inhibe que con el marco de un convenio, lo que pasa que ya no está Maro, habría que ver el nuevo presidente ejecutivo, que hay derechos de vía del Incofer que la institución permite mediante convenios poder intervenir, si se interviniera el derecho de vía a ambos lados porque el tren no sé cuándo va a pasar.
Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico: muy rápidamente quisiera instar a alguno de los miembros de este Concejo a que en alguna próxima sesión por medio de una moción o alguna iniciativa se refieran al tema tan lamentable que se surgió en Caldera en esta Semana Santa sobre el accidente acuático que sufrimos en una de nuestras playas porque me parece que en redes sociales se ha maltratado mucho a este gobierno local sobre todo con el tema de prevención y señalización, y yo soy testigo desde hace prácticamente 12 años de estar aquí asesorando a este órgano colegiado, que responsablemente este gobierno local siempre ha tomado en cuenta este tema y se ha priorizado en señalizar los lugares críticos donde no pueden estar los turistas que visitan nuestras playas, entonces ahí les dejo el tema a los miembros del Concejo a ver si alguno en algún momento toma la iniciativa para abarcar este tema nuevamente.
Alcalde Asdrúbal Calvo: rápidamente para nadie es un secreto que la playa Caldera es una de las playas bastante peligrosa que existe en el país, tan es así que se ha coordinado con el ICT y otras instancias la colocación de señalización, precisamente el que está prácticamente al frente de la playa es donde se ahogaron esas personas, entonces no es un tema de no señalización, es un tema de precaución también y de sentido común, desgraciadamente coincidió el evento en el momento en que los salvavidas estaban almorzando sino tal vez hubiera sido distinto, son muchas las cosas que se pueden conjugar en un evento de esos. Igualmente, Esteban el funcionario de acá fue nombrado en una Comisión Nacional sobre temas precisamente de playas y mañana es la primera reunión que a él ya lo juramentó el presidente y él es el representante de Esparza junto con uno de la zona sur creo que de Coto Brus me parece, mañana en la reunión precisamente es parte de lo que ellos tienen que hacer una regulación de la ley para hacer el reglamento y se necesitaba conformar esa comisión para que empezaran a generar el reglamento. Yo he insistido mucho en que esa playa está también en el área restringida del puerto ahí los espigones que se han hablado toda una vida de la recuperación de los espigones podría venir a evitar este tipo de cosas, porque entonces el oleaje reventaría más adentro lo que pasa que también a veces a la gente no le basta llegar y estar en una orilla sino que va corriendo y llegará que en un momento de corriente de ese tipo sea jalados por decirlo así producto de que en esa parte la arena está mucho más profunda, entonces eso es lo que pasa y de feria habría que ver si también pues ellos tenían alguna práctica de nado para poder nadar en el mar, pero sí se ha insistido siempre en eso. yo espero que Esteban mañana ojalá toque el tema y estamos tratando de combinar también con el ICT para ver cómo logramos colocar más rotulación, donde está el puente que sale del Estero al mar es prácticamente como el lugar de uso común donde la gente se tira desde el puente y es una de las partes más peligrosas que existe y los

lugares que van hacia Mar Azul son también uno de los lugares más peligrosos porque ahí hay mucha corriente o resaca que llaman del mar. Entonces más bien ahí es un llamado a la población tanto a concientizar y a los que nos visitan que siempre acudan a personas del lugar le pregunten y también que lean la rotulación existente para que puedan prevenir y no someterse a una situación de esa naturaleza que desgraciadamente conlleva a pérdidas de vidas humanas como sucedió el fin de semana anterior. Ha sido una preocupación constante a veces en las redes sociales se establecen comentarios que no tienen asidero de conocimiento bien fundada, sino que simplemente dan libertad de criterio a un sinnúmero de cosas sin saber realmente qué fue lo que pasó. Yo más bien tal vez mañana en el comité de emergencias si están los compañeros de Cruz Roja y guardacostas que abordaron el tema nos puedan dar un informe más detallado y poder darlo a conocer con el fin de que sean los que atendieron verdaderamente la emergencia que nos diga la realidad de la situación.

Sr. Douglas Arce: el problema de ahí es que cuando el mar está seco la corriente está parada, la gente no se da cuenta que cuando cambia la corriente que es muy rápido tal vez una marea baja dura alrededor de una hora antes de que cambie la corriente y que vuelva a circular el agua, entonces ellos están ahí en una zona de confort cuando empieza la corriente a subir es donde vienen los problemas. Ahora en Caldera fue un fenómeno esta Semana Santa bien extraño porque el mar estaba muy calmado y de un pronto a otro cambió, incluso yo tuve que ir a sacar dos muchachas al frente de la casa que ya yo vi que se iban ahogar y unos chiquitos por ahí jugando también solos sin ningún cuido de los padres arriba con los teléfonos, los chiquitos ahí con unas olas que venían grandísimas, la gente no mide el peligro, no cuidan los niños y eso ha pasado un montón de veces. Ahora lo que yo quería con esta intervención es que a mi hermano que siempre se la pasa por la playa lo llamaron de guardacostas y le dieron un salvavidas, le dieron una cuerda, le dieron varias cosas, yo en el pasado me acuerdo que en intervención este Concejo lo había dicho que sería bueno también echar mano con algunos voluntarios porque no se puede meter usted solo a ir a rescatar a alguien porque también es peligroso y depende de dónde lo agarre lo va ahogar, entonces sería bueno pensar en este tipo, ya que la guarda costa lo hizo, yo sé que hay varias personas, yo al menos conozco a Jimmy Montero que tiene experiencia, que fue Guarda Costa, fue policía, ahora está pensionado, yo sé que ese tipo de personas con el equipo necesario se podrían entrenar y tal vez tenemos un activo más ahí para poder prevenir y salvar algunas vidas.

Sr. Alcalde: más bien cuando la Cruz Roja y el ICT programan esta labor conjunta de salvavidas reclutan gente de la zona, a veces el problema es que no participan en los concursos, siempre se promueve a través de la página de la municipalidad y el objetivo es que precisamente esa gente que conoce de lo que sucede en la parte marina que sean más bien los que se recluten para tener mayor facilidad y conocimiento y actual en los momentos conforme a la experiencia que han podido desarrollar.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos del martes once de abril del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Karol Arroyo Vásquez	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTA EN EJERCICIO	**SECRETARIA**